



La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó tres dictámenes que reforman la Constitución Política

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), aprobó tres dictámenes que reforman la Constitución Política, en materia de igualdad y no discriminación laboral de personas mayores, símbolos patrios de las entidades federativas, y lenguaje incluyente.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-tres-dictamenes-que-reforman-la-constitucion-politica/>